VERSIÓN DEL AÑO 1689 DEL TESTAMENTO DE SAN CARLOS BORROMEO

TRANSCRIPCIÓN DEL ORIGINAL. Texto Final Corregido por Laura Elena Flores.

# Testamento
# Y ÚLTIMA VOLUNTAD
# del Alma, hecho en salud, para
# asegurarle el cristiano de las
# tentaciones del Demonio en la hora de la muerte.

## Ordenado y dispuesto por el glorioso San Carlos Borromeo, Arzobispo de Milán

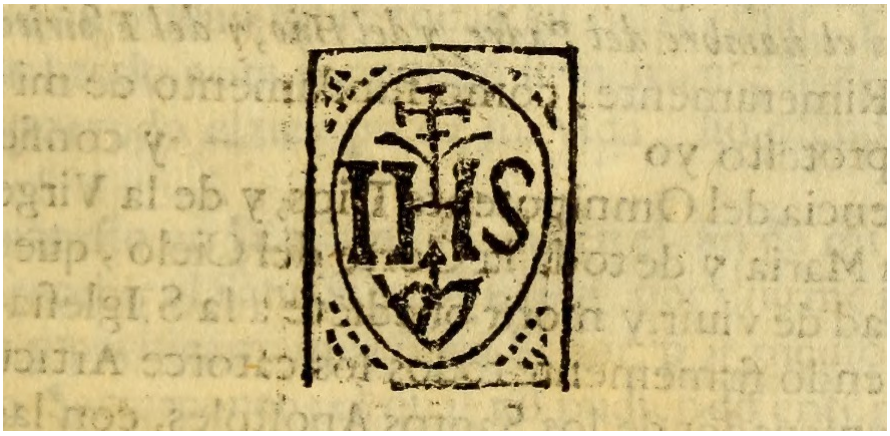


**CON LICENCIA**
**Impreso en Lima, en la Imprenta de Manuel de los Olivos.**

# Año de 1689

## LA FORMA EN QUE SE HA DE OTORGAR el Testamento para el alma.

## Cabeza del Testamento.

Siendo infinitos los peligros, a que está sugeta la vida humana, y conociendo yo (N). infeliz pecador, ser hombre mortal, nacido para morir, sin saber la hora que ha de pagar esta deuda, para que no sea cogido improvisamente, y mi fuga sea en invierno, o sábado como dice Cristo nuestro Señor en su Evangelio, he acordado, con la ayuda de su divina Magestad, disponerme para hora tan incierta, ya que nuestro Señor Dios me concede tiempo para ello: y así con todo el corazón postrado a los pies de Cristo mi Señor, puesto en una Cruz, manifiesto al mundo esta mi voluntad, en la forma siguiente:

Arrodillado a los pies de un Crucifijo, con grande reverencia, diga:

En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Primeramente, como fundamento de mi salvación, protesto yo (N)
y confieso en la presencia del Omnipotente Dios, y de la Virgen Santísima María, y de toda la Corte del Cielo, que es mi voluntad de vivir, y morir obediente a la S. Iglesia Romana, creyendo firmemente todos los catorce Artículos de la Fe enseñados de los Santos Apóstoles, con las interpretaciones, y declaraciones hechas sobre ellos por la Santa Iglesia Católica, y todo aquello que esta misma Santa Iglesia, gobernada por el

Espíritu Santo, ha enseñado, defendido y declarado: y en suma protesto de creer todo aquello que un buen Católico Cristiano debe creer: en la cual Santa Fe quiero, y me alegro morir, de tal manera, que cualquiera cosa que yo dijere o hiciere (que Dios no permita) contra ella por sugestión del Demonio, o tentado en otra cualquiera manera, ahora para entonces, en virtud de esta cláusula y al presente lo revoco, **(caso)¿?** y anulo, y es mi voluntad no se tenga por dicho ni hecho.

Iten, por esta mi última voluntad protesto que en mi muerte, quiero recibir el Sacramento de la Penitencia, y Confesión; confesándome enteramente. Y si por cualquier accidente que ocurriere, yo no pueda recibirle en virtud de la presente cláusula, es mi intención y voluntad de hacerla, y ahora para entonces, con el corazón y a Ti confieso mi culpa de todos mis pecados cometidos en pensamiento, palabras y obras, así contra Dios como contra mi alma y de mis prójimos: de los cuales me duele, y me arrepiento, deseando espacio de verdadera penitencia para poderlos llorar amargamente, no tanto por solo el temor del Infierno, o de otra pena sensible, más por haber ofendido al Sumo Bien que es Dios, a quien debo sobre todas las cosas amar y servir. Lo cual todo ahora propongo firmemente hacer con su gracia, por todo el tiempo de mi vida sin ofenderle jamás.

Iten, protesto en la misma forma en el fin de mi vida querer recibir el Santísimo Viático por unirme perfectamente y pacíficamente con mi Señor por medio de tan divino Sacramento: el cual no pudiendo entonces recibirle, por cualquier accidente, declaro ahora para aquel tiempo, que es mi voluntad recibirle al menos espiritualmente con

el corazón, adorándole y suplicándole se digne de estar conmigo en tan peligroso viaje defendiéndome de las acechanzas de los ladrones infernales, llevándome al puerto seguro de la eterna bienaventuranza.

Iten, protesto querer también pasar de esta vida armado del Sacramento último de la Extrema Unción, el cual no pudiendo por algún impedimento recibirle, ahora para entonces, le pido, y demando, y deseo rogando a Su Divina Majestad se digne de ungirme todos los sentidos interiores, y exteriores con el óleo de su infinita misericordia, perdonándome todo lo que he pecado con los ojos, lengua, gusto y olfato, oído, y tacto, en cualquier modo y manera.

Iten, por la presente protesto, por tentación alguna desconfiar de la Divina piedad, por la multitud de mis pecados: por los cuales, si bien confieso que merezco el infierno; empero no desconfío de tu infinita misericordia, sabiendo haber perdonado a infinitos grandes pecadores, teniendo, como tenemos una cédula firmada de mano de Jesu Cristo en Su Santo Evangelio, en el cual afirma, no haber venido a llamar los justos sino a los pecadores.

Iten, confieso, no saber que haya hecho obras buenas, y meritorias de la vida eterna, que si alguna hubiere hecho, digo y declaro, haberse obrado con mucha negligencia y tibieza mía, y la tal cual fue, no haberla podido hacer sin la Divina gracia. Más para que quede confuso el Demonio, digo y declaro, que yo no presumo que por ellas merezca el Cielo, más principalmente por los méritos y sangre de mi Señor Jesucristo, derramada en la Cruz por mi miserable pecador.

Iten, protesto al presente, ser mi voluntad, de padecer con paciencia y conformidad cualquier

enfermedad y dolor, cuanto nuestro Señor me la impusiese. En la cual ocurriendo (lo cual Dios no permita) que por la violencia de los accidentes penosos y agonías mortales, o sugestión diabólica, yo caiga en alguna impaciencia o tentación de blasfemia, o murmuración contra Dios o hiciera alguna otra señal de mal ejemplo, ahora para entonces, me arrepiento y me pesa, y repruebo y doy por no hecho cualquier mal que pueda hacer, o decir, rogando a la Divina clemencia no me desampare, en aquel doloroso trance.

Iten, en virtud de la presente, perdono todas las ofensas e injurias, que me hayan sido hechas por alguno en la fama, vida y hacienda, y de otro cualquier modo, rogando a Dios, que les perdone y ayude. Y deseo otrosí, que aquellos a quien yo haya ofendido hagan conmigo lo mismo.

Iten, protesto de dar infinitas gracias a su Divina Majestad de todos los beneficios que me ha hecho, así lo ocultos, que no conozco, como los manifiestos; y particularmente por el beneficio de la creación, redención y vocación a su santo conocimiento: más sobre todo al haberme esperado tanto tiempo a penitencia habiendo podido llevarme justamente de esta vida cuando menos pensaba, y yo estaba en el cieno de mis pecados: sea para siempre bendita tu infinita piedad y caridad.

Iten, quiero y deseo sumamente, con toda humildad ruego, que de esta mi última voluntad sea Protectora la Gloriosa siempre Virgen María, Refugio y Abogada de pecadores, a la cual especialmente, de más de los otros santos, y santas mis devotos (Aquí los puedo nombrar)….

invoco y llamo se hallen presentes a la hora de mi muerte, y ruego a su Unigénito y Precioso Hijo, que reciba mi espíritu en paz.

Iten, quiero y declaro, que de la misma constituyo y nombro, en virtud de la presente, al Ángel de mi guarda por defensor y curador de mi alma en el tremendo juicio, cuando se vea mi causa y diere la sentencia final de la vida, o muerte eterna, rogándole, que así como el Señor le encargó mi alma y puso debajo de su tutela, y guarda, en esta vida, así la defienda y lleve en sus manos al descanso eterno.

Y ruego finalmente, por las entrañas de nuestro Señor Jesucristo, a todos mis amigos y parientes, que si bien no se puede saber qué suerte me ha de tocar, confío todo ello, temiendo por mis pecados, que mi alma haya de ir a parar por mucho tiempo al Purgatorio, quieran ayudarme con obras de satisfacción y principalmente con el santísimo sacrificio de la Misa, como medio más eficaz, para librar las almas de aquellas penas y si como confío me viere libre de ellas por sus buenas obras, les prometo no ser ingrato a tanto beneficio.

Iten, es mi voluntad y deseo grandemente, que mi alma luego que sea libre de esta cárcel terrena, sea puesta en la amorosísima llaga del costado de Cristo mi Señor, en la cual vivifique sepultura, quede y viva perpetuamente depositado, gozando aquel descanso y reposo eterno bendiciendo mil veces aquel cruelísimo hierro de la lanza que a modo de cincel agudo hizo un monumento tan dulce en el amargo pecho de mi Señor.

Finalmente, protesto de aceptar con toda mi voluntad la muerte en cualquier modo en que mi Señor me la enviare, conformando mi querer en todo con la Divina Voluntad, aceptándola con

paciencia, en satisfacción de mis pecados, dando gracias a la Divina Majestad de la vida que me ha concedido, la cual si fuere servido de alargar, sea mil veces bendita; y cuando quisiere otra cosa, aquí está el alma, el cuerpo y la vida, y la muerte en sus manos, pidiéndole sobre todo, que no permita jamás, que esta mi voluntad se mude. En fe de lo cual yo (N) he otorgado la presente carta de protesta, confesión, y resignación, y última y postrimera voluntad, en presencia de mi Ángel de la Guarda, de mis Santos Devotos, como testigos rogados y llamados para este acto, la cual pretendo que valga ahora y siempre, en fuerza y vigor de testamento, codicilio y donación, por causa de muerte confirmándola de nuevo estando en mi entero entendimiento, y juicio, sano del cuerpo, firmado de mi propia mano.

Finalmente, haciendo la dicha protesta para mayor claridad continuamente este conmigo, con la cual quiero ser enterrado después de mi muerte.

Y afirmo y protesto todo lo contenido en este papel el cual firmo de mi nombre y Mano. Ponga su firma.

Y el que no supiere firmar ponga esta señal

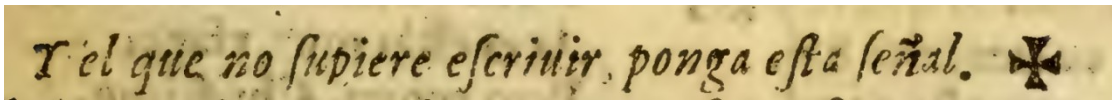


El día que hubiere de otorgar el testamento, confiese y comulgue el testador, y después en la Iglesia, o en su Oratorio, o casa, delante de un Crucifijo, estando de rodillas, le lea, o haga leer, diciendo con el corazón lo que pronuncia la lengua: en acabándola, firme, como queda dicho, después

diga Pater Noster, Ave María y Credo y Hijo de David tened misericordia de mí.

Guarde el papel en el escritorio, o caja entre las cosas que más estima: y si anduviere camino, llévela consigo, y léale con atención una vez o más al año.

## ACTO DE CONTRICIÓN PARA ALCANZAR EL PERDÓN DE LOS PECADOS

Señor mío Jesucristo, a mí me pesa de todo corazón, y sobre todo lo que me puede pesar de haber ofendido a vuestra Divina Majestad por ser ofensa vuestra y porque sois digno de ser amado y querido sobre todo lo que se puede y debe amar. Yo propongo con vuestra gracia enmendarme y confesarme, y satisfacer por mis pecados según mi obligación. Y espero en vuestra bondad y misericordia infinita, que me habéis de salvar por los méritos de vuestra sagrada Pasión y muerte. Amén.

## EXORTACIÓN CRISTIANA

Piensa que te has de morir,
piensa que hay gloria e infierno,
Bien y mal, y todo eterno.
Y que ha juicio has de venir:
Ponte luego a discurrir,
tu vida y modo de obrar
y que ahora, sin pensar,
si te (diese) un accidente,
que murieses de repente,
Dónde irías a parar?
Piensa bien lo que te digo;
trata de enmendarte fiel,

Mira que aún este papel,
será contra ti testigo:
a que no olvides te obligo,
Muerte, juicio, infierno y gloria;
deja toda vanagloria,
y con cristiano talento,
no hagas loco pensamiento,
de una tan cuerda memoria.
Si tener has presumido,
En la postrera ocasión,
Un Acto de Contrición,
Muy pocos lo han conseguido:
Y aunque algunos le han tenido,
Quién, di, tan loco será,
que en tan riesgo se pondrá,
y en cosa tan importante
que no hay otro si se va?
Una sentencia, una muerte,
habrá siempre: el juez es Dios,
que de estos no ha de acuerdos,
donde se enmiende tan suerte:

Resus (rezos) ¿?, que lance tan fuerte,
Mira que es para temblar,
que medio no has de hallar,
en el Cielo ni en la tierra;
si en esto una vez se yerra,
y que esta se, puede errar.
Mira que has perdido el juicio,
pues de ti proprio homicida,
te vas quitando la vida,
con uno y con otro vicio:
porque de loco artificio,
temporalmente te ves,
lleno de humano interés:

ahora estás muy ufano;
pero repara Cristiano,
que esto es ahora; y después?
Este (después) considera,
que este (ahora) ha de faltar;
Y el después ha de durar
eternamente a cualquiera:
este (después) que se espera,
es el que cuidado da,
que este (ahora) claro está,
que es ligero movimiento,
nacido de un corto aliento,
que cuando viene, se va.
Dispón tu cuenta ajustada,
que aún así cuando enfermare,
del tiempo que allí encontrare,
aún no ha de sobrarte nada:
Mira que de esta jornada
no se ha de volver jamás:
mira el paraje en que estás,
Que es cosa para aturdir,
el saber que has de morir
y dudar adonde irás.
LAUS DEO.

Fin.